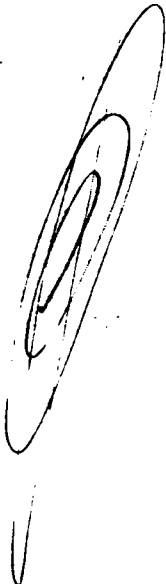






dadoso esmero en su conservación y transporte de un punto a otro, pero nunca más necesario y más exigente este cuidado que con el aceite vegetal o mejor dicho, con el aceite de oliva, artículo de primer orden y de mayor consumo en España, sobre todo donde todo se condimenta a base de ese preciado líquido, preocupación constante de regiones enteras donde se cultiva con especial predilección y donde se produce con los mayores refinamientos.



Pues bien, si el aceite de oliva se consume hoy en todos los hogares españoles, por muy modestos que sean, en unos cual mas en otros cual menos, conservado siempre en basijas y recipientes, unas veces de nardelata y otras de cristal, habia que idear el medio de taponar el orificio de salida del líquido por un procedimiento que aislase el contacto de los dedos y sobre todo que evitase poner nuevamente el tapón sobre la botella para volverlo a quitar a los pocos momentos en que nuevamente se precisara el aceite. Ese procedimiento ha quedado perfeccionado con el tapón de corcho inventado por el Sr. Carrillo, el cual va abrazado por una orilla de tela tal y como indica el adjunto dibujo que sin necesidad de utilizar sacacorchos ni ac dir a los dedos para destapar el recipiente, permite tirar del mismo y dejar libre el orificio de la botella para la salida del líquido contenido en la misma.

Como las botellas que en cualquier caso se llevan para el consumo, son pequeñas, quiere decirse que una vez destapada la botella tirando de la orilla que abraza el tapón, ya no vuelve a taparse nuevamente porque el líquido que contiene ha de consumirse en el acto



y por consiguiente cada tapón y cada orilla de tela no se puede utilizar más que una sola vez.

También se evita con este procedimiento que el tapón o corcho se rompa a pedazos y caiga dentro del líquido como hasta ahora viene ocurriendo con los demás procedimientos empleados.

Todo cuanto queda expuesto con relación al aceite de oliva es aplicable a cualquier otro líquido o caldo, de general consumo en y a cualquier tamaño y forma de botella.

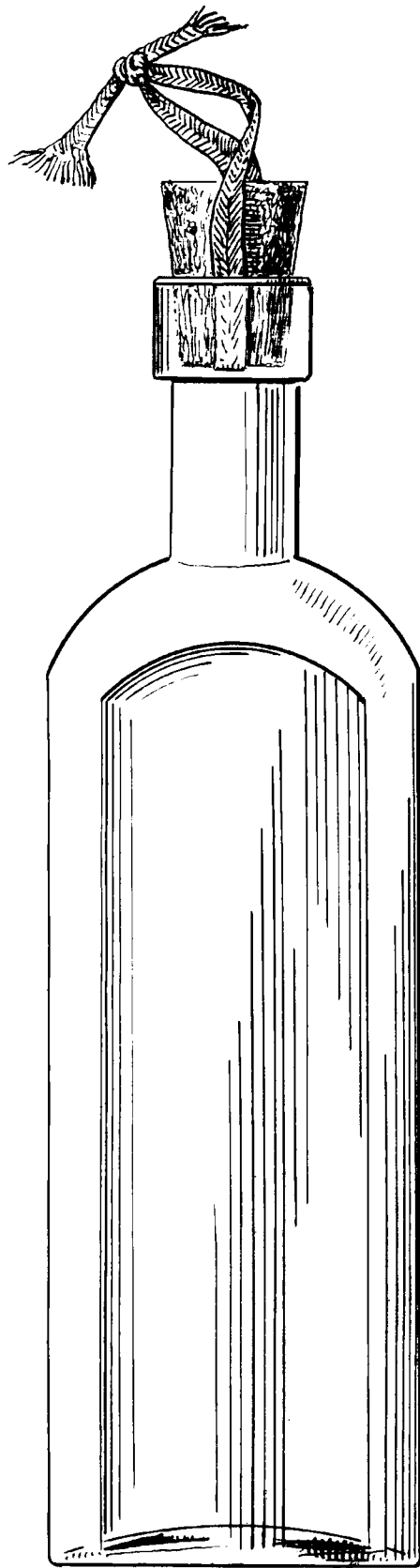
== NOTA DE REIVINDICACIONES ==

La patente que se reivindica como propia y nueva y sobre la cual ha de recaer patente de invención por veinte años en España, es por "Una nueva forma de tapamento de corcho para toda clase de botellas y especialmente para las que contengan aceite de oliva," caracterizada por la orilla de tela que abraza el tapón y que facilita el descorche de la botella sin que tengan contacto los dedos para nada. Se reivindica también el tapamento y descorchado por ese procedimiento de toda clase de botellas, bien sea la orilla de tela, cuero o cualquier otra clase de material.

Para mejor comprensión de la nueva modalidad a que nos venimos refiriendo, se acompaña un dibujo que representa una botella con su tapón abrazado por la orilla de tela que facilita su descorchado.

Madrid veintidos de Mayo de mil novecientos veinticinco.

Patente de invención



*J. C. S. S.*